A

REGION DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO
AUDIENCIA PUBLICA

ACTA :**N° 22 - 2012**
FECHA : **JUEVES 26 DE JULIO DE 2012**
HORA CITACION : **16:00 HORAS**
HORA DE INICIO : **16:00 HORAS**
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
OMAR SANTANA AÑAZCO	**CONCEJAL**	**15:35**
ROLANDO PEÑA	**CONCEJAL**	**15:45**
ROSENDO MANQUI MILLANAO	**CONCEJAL**	**15:30**
JUAN ROCHA AGUILERA	**CONCEJAL**	**15:30**
BERNARDO LOPEZ MARIN	**CONCEJAL**	**15:30**
PASCUAL ALARCON LAGOS	**CONCEJAL**	**15:35**
ROSA TAPIA POBLETE	**SECRETARIA MUNICIPAL**	**16:00**

I TABLA :

1 SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE
2 SOLICITUD DE COMITÉ DE AGUAPOTABLE LA ISLA
3 SOLICITUD CENTRO DE PADRES LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ
4 SOLICITUD CAMPAÑA PREMIO NACIONAL DE LITERATURA
5 SOLICITUD CONVENIO COMODATO SECTOR PUQUIÑE
6 DONACION IMPRESORA CESFAM MALALHUE
7 MODIFICACION PROYECTOS FRIL : ILUMINACION ACCESOS RUTA CH203 Y PORTAL MATA
8 SOLICITUD DE MODIFICCAION AL REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS DAEM
9 REGULARIZACION COMETIDO DE SERVICIO DE CONCEJAL ROSENDO MANQUI

Siendo las 16:00 horas , en la sala Bernardo Ohiggins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida por el Concejal Omar Santana Añazco y con la asistencia de los Sres. Concejales señalados precedentemente. La ausencia del Alcalde Don Luis Cuvertino Gómez fue informada con antelación y fundamentada por tener una reunión con Ministro de Obras Públicas en Valdivia en esta misma fecha y hora. Actúo como Secretaria Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

El **Presidente,** pide una moción de orden en la tabla, para iniciar la sesión con aquellas solicitudes que son de orden más internos para dar tiempo que lleguen las organizaciones sociales que han presentado solicitudes, moción que es aceptada por la mesa.

9 **REGULARIZACION COMETIDO DE SERVICIO DE CONCEJAL ROSENDO MANQUI**

El **Presidente,** solicita a la Secretaria Municipal que explique el tema al Concejo, quien señala que con fecha 13/07/2012 EL Concejal Manqui presentó al municipio una citación de la Comisión de Concejales para participar en una reunión en la ciudad de Valparaíso el día 17/07/2012, ante lo cual el Alcalde autorizó al concejal para asistir a dicha actividad con el compromiso de regularizar la situación en la próxima sesión de concejo, por tanto no se le entregaron recursos económicos
Posteriormente el concejal explica la importancia para los concejales, de su participación y entrega información en términos generales de lo allí tratado.
En general , los concejales consideran que se debe autorizar la participación del concejal en aquella reunión y por ende regularizar la situación , como así también debiera quedar autorizado para asistir a otras en que sea citado en forma urgente y sin tiempo para esperar reunión de concejo para pedir autorización El presidente llama a votar

ACUERDO 140-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA AUTORIZACION FORMULADA POR EL ALCALDE AL CONCEJAL ROSENDO MANQUI PARA ASISTIR A LA REUNION DE LA COMISION DEL GOBIERNO INTERIOR Y REGIONALIZACION CELEBRADA EL DIA 17/07/2012 EN LA CIUDAD DE VALPARAISO, PARA TRATAR EL TEMA "PERFECCIONA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONCEJO..." CON VIATICO CORRESPONDIENTE Y $53.000.- POR CONCEPTO DE GASTOS DE TRASLADO. QUEDANDO FACULTADO PARA ASISTIR A OTRAS CONVOCATORIAS DE CARÁCTER URGENTE CITADO POR LA MISMA COMISION NACIONAL PARA ABORDAR EL MISMO TEMA

8 SOLICITUD DE MODIFICACION AL REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS DAEM

Se presenta una solicitud para modificar el Reglamento de uso de vehículos municipales administrados por el DAEM, debido a que el actual reglamento no estaría permitiendo dar gratuidad a algunas actividades municipales.
Se revisa el Decreto Exento N°1.562 que aprobó el Reglamento y el acuerdo de concejo N° 31-2012 relacionado con este tema, no detectándose la incompatibilidad referida. Por la razón señalada, esta solicitud queda pendiente para una próxima sesión de concejo, la que debiera venir acompañada de mayores antecedentes que permitan aclarar y fundamentar la solicitud.

6 DONACION IMPRESORA CESFAM MALALHUE

El Presidente da lectura a la carta de la Sra Lucía Salinas, mediante la cual ella dona una impresora Laser marca Canon modelo LBP 3200 para el CESFAM de Malahue. También da lectura a la nota enviada por el Director del CESFAM, solicitando que se vea el tema en el concejo con la finalidad de que esta impresora pueda entrar en funcionamiento
No habiendo comentarios relevantes sobre la materia, el presidente somete a votación para aprobación y rechazo de la donación

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DONACION HECHA POR LA ENFERMERA SRA LUCIA SALINAS HERRERA, CONSISTENTE EN UNA IMPRESORA LASER DE MARCA CANON MODELO LBP 3200 PARA EL CESFAM DE MALALHUESOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE

7 SOLICITUD MODIFICACION PROYECTOS FRIL : ILUMINACION ACCESOS RUTA CH203 Y PORTAL MATA

Se encuentra presente en la sala, quien manifiesta que se requiere hacer dos modificaciones en los proyectos FRIL 2012, según el siguiente detalle:

7.1.- Proyecto de Iluminación de acceso de caminos perpendiculares a ruta CH203 , fue presentado al GORE organismo que observo que el nombre del proyecto no cumplía con la nomenclatura correspondiente, por tanto se debe modificar, debiendo quedar del siguiente tenor: "AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE VARIOS SECTORES RURALES DE LANCO"

7.2.- Respecto del proyecto "Construcción Portal Mata" este fue presentado a FRIL Concursable, pero se esta solicitando la autorización del propietario del terreno para la instalación de este portal, pero como se sabe la ruta donde se pretende emplazar es VIALIDAD y por la naturaleza de la ex ruta 5 esta autorización debe gestionarse a nivel centra, cosa que requiere un periodo de tiempo muy superior al que esta estipulado para resolver las observación; razón por la cual se solicita acuerdo para bajar este proyecto reemplazarlo por el proyecto denominado "CONSTRUCCION COBERTIZO APARCAMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES", por similar monto.

No se producen comentarios relevantes, por tanto el presidente somete a votación separadamente, las dos solicitudes:

POR UNANIMIDAD POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE FORMULADA POR LA SECPLAN, PARA EL PROYECTO DE ILUMINACION DE ACCESOS A LA RUTA CH203, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA DE FORMULACION DE PROYECTOS, QUEDANDO DENOMINADO "AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE VARIOS SECTORES RURALES DE LANCO"

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE PRIORIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION COBERTIZO APARCAMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES" EN REEMPLAZO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PORTAL RAUL MATAS", PARA SER PRESENTADO A FINANCIAMIENTO DEL PROGRMA FRIL CONCURSABLE 2012

2 **SOLICITUD DE COMITÉ DE AGUAPOTABLE LA ISLA**

Se encuentran presentes en la sala, los dirigentes del Comité de Agua Potable La Isla, quienes han solicitado formalmente al Alcalde y Concejo que se les colabore con recursos económicos que les permitan pagar un sueldo de media jornada al operados del sistema de agua potable que abastece las viviendas de La Isla. Explican además que hasta ahora se le estaba pagando la ½ jornada con recursos provenientes del pro empleo administrado por una ONG

Después de algunos comentarios de los concejales, el Presidente explica a los vecinos que el municipio en forma directa no puede contratar ni pagar personal externo al municipio, pero que interpretando el sentir de los concejales y también del Alcalde, con quien haría conversado antes el tema, estarían en condiciones de hacer el compromiso de que mientras exista el programa de pro empleo en la comuna de Lanco, se harán las gestiones necesarias para conseguir que se pague por esta vía una ½ jornada laboral al operador que se encarga de la operación y funcionamiento del agua potable en La Isla

Somete a votación la propuesta

POR UNANIMIDAD ELCONCEJO MUNICIPAL SE COMPROMETE A REALIZAR LAS GESTIONES QUE PERMITAN FINANCIAR A TRAVES DEL PROGRAMA PRO-EMPLEO, EL SUELDO DE UN OPERADOR A ½ JORNADA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ISLA, MIENTRAS SE MANTENGA VIGENTE DICHO PROGRAMA EN LA COMUNA DE LANCO

6 SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE

Está presente en la sala el presidente de la Junta de Vecino de Malalhue, quien explica al concejo que han concurrido al SERVIU para solicitar se les transfiera parte del terreno ubicado en la esquina de la calle Isabel Riquelme con Manuel Rodríguez en Malalhue, donde pretenden construir una sede social; pero le habrían señalado que se están haciendo los trámites para traspasar esos terrenos al municipio de Lanco. Es por ello que hoy está solicitando al concejo municipal que una vez que se haya concretado el tramite SERVIU con el Municipio, este último en calidad de nueva propietaria le transfieran el 50% de la propiedad.
Los concejales, a través de sus comentarios evalúan positivamente esta solicitud. El Presidente somete a votación la solicitud

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR A LA JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE, PERSONALIDAD JURICA N°345, EL 50% DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLES ISABEL RIQUELME CON AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ EN MALALHUE, UNA VEZ QUE ESTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES, A NOMBRE DE LA MUNCIPALIDAD DE LANCO. LOS GASTOS QUE IRROGUE LA TODA LA TRAMITACION DE ESTA TRANSFERENCIA, SERAN DE CARGO DE ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA.

Se deja constancia que no vota el concejal Manqui, por encontrarse fuera de la sala, al momento del llamado a votar

5 SOLICITUD CONVENIO COMODATO SECTOR PUQUIÑE

Se da lectura al ORD N° 333 de CONADI en el cual se encuentran solicitando formalizar el Comodato en virtud del cual el municipio entregó el terreno en el sector Puquiñe, donde el Programa Origenes ha aprobado un proyecto de construcción de sede social por un monto de $5.544.997. Señalan además que este comodato se celebró en virtud del acuerdo N° 24 del año 2008, pero que ahora se hace necesario formalizar este comodato como escritura pública y su respectiva inscripción en el conservador de bienes raíces.
Tratándose de un tema claro y donde solo se esta solicitando legalizar una situación anterior, el presidente llama a pronunciarse a través del voto sobre esta solicitud

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA FORMALIZAR ANTE LOS ORGANISMO QUE CORRESPONDA, EL COMODATO MEDIANTE EL CUAL LA MUNICIPALIDAD DE LANCO ENTREGO SEGÚN ACUERDO N° 24-2008, UNA SUPERFICIE DE TERRENO EN EL SECTOR DE PUQUIÑE A LA "COMUNIDAD INDIGENA PUQUIÑE". TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA PROPIEDAD MIENTRAS DURE LA VIGENCIA DEL COMODATO COMO ASÍ TAMBIEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA TRAMITACION DE ESTA SOLICITUD, SERAN DE CARGO DE LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA

4 SOLICITUD CAMPAÑA PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

El Presidente da lectura a la carta remitida por el Comité Organizador de VALDIVIA, mediante el cual se esta solicitando apoyo en todas las comuna de la Región de los Ríos para apoyar la candidatura del poeta Omar Lara al premio Nacional de Literatura correspondiente al año 2012.

Concejal Peña : señala que el no esta en condiciones de votar, por que faltan antecedentes para poder opinar. Añade que no se conocen antecedentes de este poeta

Hernan Carrillo : opina que no le parece conveniente apoyar a artistas que no son conocidos, que no tienen obras como para participar en un premio tan importante

El **Presidente** somete a votación la solicitud, produciéndose lo siguiente

CON 3 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES NO HAY ACUERDO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APOYO A LA CANDIDATURA DEL POETA OMAR LARA AL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA año 2012, FORMULADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE VALDIVIA, QUEDANDO POR TANTO LA SITUACION PENDIENTE PARA LA PROXIMA REUNION

Se deja constancia que las abstenciones correspondieron a los concejales : Peña, Alarcón y Manqui

3 SOLICITUD CENTRO DE PADRES LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ

Se ha presentado en la sala , la presidenta del Centro General de padres y apoderados del Liceo C.H.G. de Lanco, quien explica que ellos estaban solicitando en su carta apoyo económico para realizar una asistir al encuentro de bandas que se realizara en a San Felipe para lo cual consideraba que requerian M$1.500. – para el traslado y recursos adicionales para costear el uniforme para los integrantes de la banda ; pero que después se dieron cuenta que el monto requerido era muy superior al valor considerado para el traslado, por lo tanto han desistido de participar en el encuentro de bandas y a cambio solicitan apoyo para financiar la mitad del costo del uniforme equivalente a $M500.-

Se da consenso entre los concejales, en el sentido que se debe apoyar la solicitud del Centro de Padres del L.C.H.G

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA BUSCAR RECURSOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR UN MONTO DE M$500.- , PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL UNIFORME DE LA BANDA DE GUERRA DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALES DE LANCO.

Finalmente y antes de terminar la sesión, el Concejal Santana solicita autorización al concejo para participar en el seminario "GOBIERNOS LOCALES: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO" que se realizará los días 31 de julio y 1° de Agosto del presente año en la ciudad de Santiago.

POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRAEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL OMAR SANTANA AÑAZCO EN EL SEMINARIO GOBIERNOS LOCALES: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO A REALIZARSE LOS DÍAS 30/7 Y 01/08 DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES Y $50.000 PARA TRASLADO.-

Se deja constancia que el voto en contra corresponde al concejal Peña, quien considera que no se debiera autorizar por los altos costos que se están generando en cometidos y mas aún cuando el concejal Santana no continuará en el municipio

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 140-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA AUTORIZACION FORMULADA POR EL ALCALDE AL CONCEJAL ROSENDO MANQUI PARA ASISTIR A LA REUNION DE LA COMISION DEL GOBIERNO INTERIOR Y REGIONALIZACION CELEBRADA EL DIA 17/07/2012 EN LA CIUDAD DE VALPARAISO, PARA TRATAR EL TEMA "PERFECCIONA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONCEJO..." CON VIATICO CORRESPONDIENTE Y $53.000.- POR CONCEPTO DE GASTOS DE TRASLADO. QUEDANDO FACULTADO PARA ASISTIR A OTRAS CONVOCATORIAS DE CARÁCTER URGENTE CITADO POR LA MISMA COMISION NACIONAL PARA ABORDAR EL MISMO TEMA

ACUERDO 141-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA DONACION HECHA POR LA ENFERMERA SRA LUCIA SALINAS HERRERA, CONSISTENTE EN UNA IMPRESORA LASER DE MARCA CANON MODELO LBP 3200 PARA EL CESFAM DE MALALHUE

ACUERDO 142-2012 : POR UNANIMIDAD: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE FORMULADA POR LA SECPLAN, PARA EL PROYECTO DE ILUMINACION DE ACCESOS A LA RUTA CH203, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA DE FORMULACION DE PROYECTOS, QUEDANDO DENOMINADO "AMPLIACION DE RED ELECTRICA DE VARIOS SECTORES RURALES DE LANCO"

ACUERDO 143-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE PRIORIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION COBERTIZO APARCAMIENTO VEHICULOS MUNICIPALES" EN REEMPLAZO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PORTAL RAUL MATAS", PARA SER PRESENTADO A FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA FRIL CONCURSABLE 2012

ACUERDO 144-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL SE COMPROMETE A REALIZAR LAS GESTIONES QUE PERMITAN FINANCIAR A TRAVES DEL PROGRAMA PRO-EMPLEO, EL SUELDO DE UN OPERADOR A ½ JORNADA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ISLA, MIENTRAS SE MANTENGA VIGENTE DICHO PROGRAMA EN LA COMUNA DE LANCO

ACUERDO 145-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL ALCALDE PARA TRANSFERIR A LA JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE, PERSONALIDAD JURIDUCA N°345, EL 50% DE LA SUPERFICIE DEL TERRENO UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLES ISABEL RIQUELME CON AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ EN MALALHUE, UNA VEZ QUE ESTE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES, A NOMBRE DE LA MUNCIPALIDAD DE LANCO. LOS GASTOS QUE IRROGUE LA TODA LA TRAMITACION DE ESTA TRANSFERENCIA, SERAN DE CARGO DE ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA.

ACUERDO 146-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA FORMALIZAR ANTE LOS ORGANISMO QUE CORRESPONDA, EL COMODATO MEDIANTE EL CUAL LA MUNICIPALIDAD DE LANCO EN EL AÑO 2008 ENTREGO, UNA SUPERFICIE DE TERRENO EN EL SECTOR DE PUQUIÑE A LA "COMUNIDAD INDIGENA PUQUIÑE". TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA PROPIEDAD MIENTRAS DURE LA VIGENCIA DEL COMODATO COMO ASÍ TAMBIEN LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA LA TRAMITACION DE ESTA SOLICITUD, SERAN DE CARGO DE LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA.

ACUERDO 147-2012 : CON 3 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES NO HAY ACUERDO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APOYO A LA CANDIDATURA DEL POETA OMAR LARA AL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, FORMULADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE VALDIVIA, QUEDANDO POR TANTO LA SITUACION PENDIENTE PARA LA PROXIMA REUNION

ACUERDO 148-2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA BUSCAR RECURSOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR UN MONTO DE M$500.- , PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL UNIFORME DE LA BANDA DE GUERRA DEL LICEO CAMILO HENRIQUEZ GONZALES DE LANCO.

ACUERDO 149-2012 : POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRAEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL OMAR SANTANA AÑAZCO EN EL SEMINARIO GOBIERNOS LOCALES: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO A REALIZARSE LOS DÍAS 30/7 Y 01/08 DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES Y $50.000 PARA TRASLADO.

No habiendo más que tratar se pone término a esta reunión de carácter Ordinario de Audiencia Pública siendo las 17:40 hrs.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL